



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019, efectuada el 23 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 060-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO No 38-CO-AP-GADPPZ-2019, MEMORANDO No. 286-AT-AP-GADPPZ-2019, Y EL INFORME DEL COMITÉ DE FIESTAS DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA AÑO 2019, EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR CONMEMORARSE EL LX ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 24 de diciembre de 2019

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIALD DE PASTAZA

